



## 27º CERTAMEN LITERARIO DE CARTAS DE DESAMOR

### 5º CERTAMEN LITERARIO JUVENIL DE CARTAS DE DESAMOR

La Comisión de Cultura de la Organización de Vecinos de Pardinyes (Lleida), **ORVEPARD**, convoca el **27º Certamen Literario Cartas de Desamor** y el **5º Certamen Literario juvenil de Cartas de Desamor** (dirigido a jóvenes entre 12 y 18 años), con las siguientes bases:

1. Las cartas participantes en este Certamen deberán estar escritas en **lengua catalana o castellana, ser inéditas y no haber sido premiadas** en ningún otro certamen literario
2. Las personas ganadoras de las 10 ediciones anteriores a esta del Certamen de Cartas de Desamor y los miembros de la Comisión de Cultura de ORVEPARD i jurado no podrán participar en esta convocatoria.
3. La extensión máxima de las cartas será de **2 hojas con espacio interlineado de 1,5 o 2, fuente de la letra ARIAL y tamaño 12** y por una sola cara. El género literario debe ser el epistolario y el tema el desamor.
4. Las obras deberán llevar **un título o un pseudónimo** pero en ningún caso debe constar el nombre del autor/a. Habrá que presentar 6 copias y acompañarlas de una **plica cerrada**, en la parte exterior de la cual figurarán, nuevamente, el título o pseudónimo que consten en el trabajo y en su interior el título de la obra, fotocopia del DNI (o documento de identidad) nombre, apellidos, dirección y teléfono de contacto del autor/a, dirección electrónica y lugar, fecha y firma de la persona autora que manifiesta el carácter original e inédito de la obra.
5. Las obras se pueden presentar:
  - ✓ **Por correo** a ORVEPARD Comisión de Cultura c / St. Pere Claver, 1 C.P. 25005 Lleida, indicando en el sobre 27º Certamen Literario Cartas de Desamor.
  - ✓ **Personalmente** a ORVEPARD c / St. Pere Claver, 1 de Lleida, indicando en el sobre 27º Certamen Literario Cartas de Desamor.
  - ✓ **Por correo electrónico** a [cartesdesamor@gmail.com](mailto:cartesdesamor@gmail.com) donde se adjuntará un documento con la obra que llevará como nombre el título o el seudónimo y otro documento con el nombre de plica y el título o seudónimo donde si deben incluir los mismos datos que deben figurar en la plica.

**El plazo de presentación de los originales finalizará el 23 de abril de 2020.**

6. El jurado está formado por personas vinculadas al mundo de la lengua, la literatura y la cultura y por representantes de la Comisión de Cultura de ORVEPARD.
7. El fallo del jurado será inapelable y el premio en cada una de las dos lenguas y categorías puede ser declarado desierto. **Las personas ganadoras serán avisadas por teléfono** y la publicación de sus nombres se hará pública el día de la entrega de los premios. La organización del Certamen no se compromete a devolver los originales a los autores/as y participantes y se reserva el derecho de publicar los trabajos que ganen el Certamen.
8. El importe del premio será de **300 €** para cada una de las dos modalidades (catalán y castellano) en categoría de adultos y de **100 €** en cada una de las dos modalidades en categoría juvenil (catalán y castellano) y corresponde a los derechos de autor/a de la edición de las obras premiadas.
9. La entrega de premios se hará durante un acto literario que se celebrará durante el mes de septiembre en el barrio de Pardinyes de Lleida.  
El ganador/a, de cualquiera de las categorías, se compromete a estar presente en este acto de entrega de premios. En caso de no poder asistir nombrará un representante. En caso de no asistir, sin causa justificada, se entenderá que renuncia al premio y éste recaerá en la siguiente obra escogida.
10. El hecho de presentarse al Certamen supone la aceptación de estas bases.